



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03205026-E-UBA-DME#SSA_FFYB - REDEC-2021-1277-E-UBA-DCT_FFYB - Renuncia Dr. Pablo EVELSON

VISTO la REDEC-2021-1277-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Doctor Pablo Andrés EVELSON, al cargo de Profesor Regular Asociado -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Químicas; ello a partir del 1° de julio de 2021, debido a su designación en un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 22 de junio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2021-1277-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Doctor Pablo Andrés EVELSON, al cargo de Profesor Regular Asociado -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Químicas; ello a partir del 1° de julio de 2021, debido a su

designación en un cargo de mayor jerarquía, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese al Departamento de Ciencias Químicas y a la Cátedra de Química General e Inorgánica, para que por su intermedio notifique al interesado, dése a la Dirección de Personal a los fines que estime corresponder; y cumplido elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración.

posee archivo embebido